



Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 TRES PERSONAS NO. 140235R3305

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 TRES PERSONAS, DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN 2ª ETAPA DRENAJE PLUVIAL CALLE APOLO, COLONIA NUEVA LUZ", CON NÚMERO DE OBRA 140235R3305, Y EN COMPRANET CON NÚMERO IO-814023985-E26-2016, QUE SE LEVANTA EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

Con fundamento en el artículo 36 y 37 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, se asienta lo siguiente:

I.- FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE LLEVÓ A CABO EL ACTO

Siendo el día 06 de Diciembre de 2016 a las 13:00 horas, hora y fecha señalada por la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en su carácter de convocante, para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de propuestas de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN 2ª ETAPA DRENAJE PLUVIAL CALLE APOLO, COLONIA NUEVA LUZ", del procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso a invitación a cuando menos 3 tres personas, de la obra número 140235R3305.

Conforme a lo estipulado en las bases y requisitos que norman a este procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso a Invitación a tres personas, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en el interior del palacio municipal, planta alta, en la Avenida Cristóbal Colón no. 62, Colonia Centro de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, los representantes designados por la convocante, organismos invitados, así como los concursantes cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta.





Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE EL ACTO

Quienes presiden el acto el Ing. Manuel Michel Chávez, en su carácter de Director de Obras Públicas, y el Arq. Jesús Eugenio Campos Escobar, con el carácter Jefe de control y supervisión de Obra Pública, al ser la autoridad administrativa competente para aceptar y desechar cualquier propuesta que no se ajuste a los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con su reglamento vigente, así como a las bases del concurso de invitación a cuando menos 3 personas.

III.- TOMA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES Y CONCURSANTES

Siendo la hora y día citados, de conformidad a lo previsto en el artículo 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se inició el acto, tomando asistencia a los concursantes.

CONCURSANTE	FIRMA
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES DE ZAPOTLÁN S.A. DE C.V.	ARQ. JUAN JOSE REYES VELASCO
CONSTRUCCIONES VIKBRAK, S.A. DE C.V.	ING. VICTOR CAMPOS MUÑOZ NO SE PRESENTO
ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJÍA	ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJÍA NO SE PRESENTO

Inmediatamente después los licitadores hacen entrega de sus propuestas ya sea de forma presencial o mediante la plataforma de COMPRANET, por parte de la Secretaría de la Función Pública, y toda vez que los contratistas todos están inscritos en esta plataforma, se abre y se verifica que la propuesta de cada uno de los contratistas fue subida a la plataforma, en tiempo y forma, cumpliendo con todas y cada una de las propuestas técnicas y económicas, de las bases y lineamientos requeridos desde la invitación enviada.

Se hace del conocimiento a los concursantes, que con fundamento en el artículo 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este acto, los documentos se analizan en forma cuantitativa, sin entrar a la revisión de su contenido, bastando la presentación de éstos.

Sin embargo, se les manifiesta también que se desecharán las propuestas que de manera evidente no reúnan los requisitos derivados de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las





Coordinación General de Gestión de la Ciudad Zapotlán el Grande



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

mismas, así como de los exigidos en las bases y requisitos de licitación y del concurso, sus anexos y respectivas modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Asimismo se les indica que el análisis cualitativo de los documentos que conforman su propuesta y la verificación del cumplimiento de los requisitos referidos en el párrafo anterior, se realizará en la etapa de evaluación de propuestas, a efecto de revisar los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su reglamento vigente.

En tal virtud, se procede a la apertura de los documentos legales y financieros, después las propuestas técnicas, en el orden en que estas se presentan, y las que se encuentran en la plataforma de COMPRANET, y posteriormente se abrirán las propuestas económicas de aquellas técnicas que no hayan sido desechadas en los términos señalados en los párrafos anteriores, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 36 y 37 de la Ley de la materia.

IV.- NOMBRE DE LOS CONCURSANTES, PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS E IMPORTES TOTALES.

LICITADOR O CONCURSANTE	MONTO DE PROPUESTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES DE ZAPOTLÁN S.A. DE C.V.	\$1,370,274.80 (Un millón trescientos setenta mil doscientos setenta y cuatro pesos 80/100 M.N)	19 DIAS NATURALES	NINGUNA
CONSTRUCCIONES VIKBRAK , S.A. DE C.V.	NO PRESENTO PROPUESTA	19 DIAS NATURALES	NINGUNA
ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJÍA	\$1,460,095.99 (Un millón cuatrocientos sesenta mil noventa y cinco pesos 99/100M.N)	19 DIAS NATURALES	NINGUNA



Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



V.- LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE CELEBRARA EL ACTO DEL FALLO DE LA LICITACION

Con fundamento en el artículo 36 Y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el fallo del procedimiento de contratación en la modalidad de Concurso a Invitación a cuando menos tres, el cual será notificado el día 07 de Diciembre de 2016 a las 14:00 horas, en las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas, mediante junta pública a la que podrán asistir los participantes que hubieren intervenido en este acto.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, el acto de fallo podrá diferirse hasta 10 diez a 30 treinta días hábiles por causas justificadas informando a los participantes de tal decisión.

Dicho lo anterior, con fundamento en el artículo 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, los concursantes manifiestan su conformidad para que en caso de que no asistieran a la Junta Pública referida, les sea notificado el fallo de este procedimiento mediante el envío de correo electrónico a las siguientes direcciones electrónicas.

CONCURSANTE	DIRECCIÓN OFICIAL PARA RECEPCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES DE ZAPOTLÁN S.A. DE C.V.	dyconza@msn.com
CONSTRUCCIONES VIKBRAK, S.A. DE C.V.	
ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJÍA	

Se hace constar que las direcciones desde las cuales se enviará el correo electrónico con la notificación del fallo serán las siguientes:

Ingmichel@live.com.mx ; arq.eugeniocampos@hotmail.com

Una vez que fue concluido el acto y asentado lo anterior, se levanta la presente acta, misma que habiéndose leído y ratificado en su contenido, es firmada para que surta sus efectos administrativos correspondientes.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ Director de Obras Públicas	
ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR Jefe de Control y Supervisión de Obra Pública	





Coordinación General de Gestión de la Ciudad
Zapotlán el Grande



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

POR LOS ORGANISMOS INVITADOS	FIRMA
ARQ. JULIO CÉSAR LÓPEZ FRÍAS Auditor en Obra Pública en representación de la Contraloría Municipal	
POR LOS CONCURSANTES	FIRMA
DISEÑO Y CONSTRUCCIONES DE ZAPOTLÁN S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES VIKBRAK, S.A. DE C.V.	
ING. ENRIQUE BENAVIDES MEJÍA	

Al final y de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, se entrega copia de la presente acta a los concursantes e invitados que intervinieron en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Inmediatamente después se hace entrega de los sobres que contienen los documentos legales y financieros, así como de las propuestas técnicas y económicas que fueron admitidas, a los representantes de las coordinaciones adscritas a la Dirección de Obras Públicas.

